



II Concurso Audiovisual

II Concurso de Audiovisuales

“Aulas por convivencia” - “Aprender de la diversidad”

El 30 de enero, Día mundial de la no violencia y la paz, desde la Secretaria Mujer y Políticas Sociales de FeSP-UGT junto a FeSP-UGT Enseñanza, convocamos el II Concurso de Audiovisuales “Aulas por convivencia” - “Aprender de la diversidad”.

FeSP UGT, en nuestro compromiso por avanzar en la construcción de una educación en pos del respeto y la convivencia entre las diferentes culturas impulsamos el proyecto de Aula Intercultural. Consideramos que es imprescindible potenciar espacios en la red que promuevan la convivencia, fomenten la diversidad y el respeto a la diferencia.

En este segundo año, queremos centrarnos en reconocer la importancia de la diversidad. Nos parece fundamental identificar experiencias positivas que

permitan construir una convivencia basada en el respeto, en la comunidad educativa entendemos la diversidad como una oportunidad para intercambiar y aprender, y por ello creemos que es fundamental recoger y promover experiencias que enseñen en el dialogo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, y promueva la igualdad de oportunidades de modo que se combata y prevenga cualquier forma de discriminación.

¿Qué os pedimos?

Que nos contéis que significa la convivencia basada en aprender las contribuciones que aporta vivir en un mundo diverso y que maneras de relación son discriminatorias y por tanto no se pueden tolerar.

1º Premio 2017 - Colectivo 12 Nubes Educadores de Calle El Pilar. Vitoria, País Vasco



IMPORTANTE

Los vídeos deben tener una duración máxima de 3 minutos

¿Cómo tenéis que presentar vuestros mensajes?

Podéis expresar estos mensajes a través de canciones, representaciones teatrales, anuncios...etc. en un formato audiovisual que podéis realizar con medios como el teléfono móvil, tablet o cámara de video.

¿En compañía o de forma individual?

Podéis trabajar en equipo o presentar vuestro trabajo de manera individual. Lo importante es que seáis originales, la duración máxima debe ser de 5 minutos, títulos de crédito incluidos. Pero sobre todo que nos relatéis con vuestro lenguaje que significa aprender de la diversidad y no tolerar cualquier forma de discriminación.

¿Quién puede participar?

Podréis participar los alumnos y alumnas que estéis matriculados en Educación Primaria en los curso de 5º y 6 y en Educación Secundaria de todos los cursos de los centros escolares públicos, concertados y privados de las 17 comunidades autónomas así como de las 2 ciudades autónomas.

¿Cuándo y donde se presentan los proyectos?

A través de vuestro centro educativo deberéis hacer llegar el link de vuestros trabajos, antes del 21 de marzo de 2018, Día internacional de la eliminación de la segregación racial, por correo electrónico desde la dirección institucional del centro, con solicitud de confirmación de lectura, a la siguiente cuenta de correo: mujerpsociales@fespugt.eu Indicando en el asunto: II Concurso de Audiovisuales "Aulas por convivencia" - "Aprender de la diversidad".

El fallo del concurso se hará público en la web de [AULA INTERCULTURAL](http://aulaintercultural.org) el 4 de abril de 2018.

Consultar las bases del concurso en las web de:

AULA INTERCULTURAL: <http://aulaintercultural.org/>

FeSP-UGT: <http://www.feteugt.es/>

Recordar:

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal. En consecuencia, se pide el consentimiento a las familias o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo.



El concurso
en las redes

www.aulaintercultural.org

Facebook
[@aulaintercultural](https://www.facebook.com/aulaintercultural)

Canal de youtube
Youtube: [aulaintercultural](https://www.youtube.com/aulaintercultural)

mujerpsociales@fespugt.eu

2º premio 2017 - IES Diego Porcelos Burgos, Castilla y León